El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, viernes 28 de Noviembre de 1902. N.º 6.423

SECCIÓN POLITICA

La disposición del Conde de Romanones sobre prohibición de dialectos en la enseñanza de la doctrina en las escuelas, sugieren á «La Publicidad» de Barcelona las siguientes reflexiones:

¿Para servir al clericalismo?

Ha dictado una Real orden el ministro de Instrucción Pública, disponiendo que en las escuelas del Estado se enseñe el Catecismo cristiano en el idioma oficial de España.

Y esta disposición lógica, racional, porque el Estado es quien sostiene las escuelas de primera enseñanza y quien nombra los maestros y los paga, es motivo de apasionadas protestas formuladas por los catalanistas, y en cierto modo apoyadas por los diputados á Cortes amigos del Gobierno, que representan distritos de Cataluña.

Cuando el obispo Sr. Morgades—y otros obispos de esta tierra que cobran en castellano—impusieron á los párrocos y demás clérigos, que usasen el idioma catalán en las relaciones con sus feligreses y para la enseñanza del Catecismo, el Gobierno de la nación no se dió por enterado, se calló como un bendito, y el alarde catalanista del Dr. Morgades, especie de guante arrojado al rostro del *centralismo*, no fué recogido por ningún político gobernante.

El silencio del Gobierno hubo de significar, que en España existen, mejor dicho, coexisten dos Estados, el nacional y el eclesiástico, cada uno con sus privativas particulares é independientes.

Si los clérigos, que tienen el deber ineludible de enseñar el Catecismo, lo explican en catalán y en catalán lo divulgan, sin oposición del Estado, casi con su aquiescencia, ¿á santo de qué, con qué razón y motivo protestan los catalanistas de que el Estado español quiera que los maestros expliquen en español el Catecismo cristiano?

En las escuelas de primera enseñanza todas las asignaturas se enseñan en lenguaje castellano ¿por qué se ha de exceptuar el catecismo? Y si el profesor ignora el catalán ¿cómo es posible que explique la doctrina de Cristo en lenguaje que no conoce?

Y si tanto valor y tanta trascendencia tiene esa disposición del conde de Romanones ¿por qué no exijen esos apasionados del idioma catalán, que se expliquen la aritmética, la gramática, la geografía, etc., etc., con arreglo á textos catalanes?

Pasan porque esas enseñanzas se den en el idioma oficial, sencillamente porque esto no interesa tanto al clericalismo que inspira y sostiene todas estas protestas, las cuales nacen y mueren en los centros políticos catalanistas, sin eco alguno en los pueblos del llano y de la montaña, á ninguno de los cuales se les ha ocurrido, por propia inspiración, formular protesta alguna.

Califican algunos de inoportuna la real orden del conde de Romanones. Inoportuna ¿por qué? ¿Es que fué oportuna la pastoral del obispo Morgades? Para los catalanistas muy oportuna, porque servía sus fines particulares; para los clericales también, porque también en Filipinas, los frailes, se oponían á la enseñanza del idioma castellano, manteniendo de este modo á los tagalos incomunicados con el Gobierno español y con los libros y enseñanza del progreso y la civilización.

Para los catalanistas apasionados, ahora y siempre será inoportuna la enseñanza del castellano. Lo extraño, lo chocante, es, que ciertos diputados á Cortes, no catalanistas, estimen que esa Real orden pueda molestar á las gentes de Cataluña.

Porque si esos diputados se figuran, que protestando esa Real orden se ganan las simpatías de los catalanistas, están muy equivocados, y se lo advertimos seriamente; ni hoy, ni mañana, ni nunca, merecerán la menor benevolencia de los catalanistas, ni siquiera les agradecerán, que con esta actitud equívoca é inexplicable, den motivo á suponer, que efectivamente es tan vivo, tan firme el sentimiento catalanista, que sea hábil y de algún provecho aparentar en las Cortes y en los centros oficiales sentimientos y convicciones, que en realidad no sienten ni tienen ninguno de los diputados á Cortes que figuran en las filas de los partidos de la Restauración.

Y tengan entendido esos diputados que con su actitud no sirven á Cataluña, á quien secundan y apoyan, es al clericalismo que todo lo invade y todo lo perturba.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

A las tres y diez minutos el marqués de la Vega de Armijo declara abierta la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

En el banco azul los Sres Eguilior, Puigcerver, Moret y conde de Romanones.

El ministro de Hacienda contesta al señor Silvela (D. Eugenio) que el partido liberal nunca ha pensado en no presentar los presupuestos para el año 1903.

Añade que si no puede realizar su propósito será por causas agenas al mismo.

El Sr. Díaz Moreu se ocupa de la Diputación Provincial de Granada.

El ministro de Hacienda ofrece enterarse del asunto.

El Sr. Lerroux se ocupa del discurso pronunciado, días pasados, en Barcelona por el diputado regionalista Sr. Doménech, y recuerda los principales conceptos expuestos por dicho señor en defensa de la autonomía de Cataluña.

Compara la libertad de que disfrutan los regionalistas con la severidad de que son objeto los trabajadores, prohibiéndoles reunirse y exponer sus ideas.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación contesta que el gobernador de Barcelona tiene instrucciones para respetar el ejercicio de los derechos de reunión y asociación, como si Barcelona estuviera en la más completa legalidad.

Supone el ministro que estas instrucciones se cumplen con toda exactitud.

El Sr. Mencheta se ocupa de la muerte del niño de Valencia, contestándole el ministro de Instrucción Pública.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se entra en la orden del día.

Debate político

El Sr. Silvela empieza recordando la frase que en su último discurso pronunció, de que «el Gobierno podrá caer ahora sin gloria y no debe esperar á que caiga sin honra.»

Dice que en modo alguno quiso referirse en su frase á los Sres. Suarez Inclán, Montilla y Rodrigáñez. Solo, añade, el presidente del Consejo ha sido el responsable de que la discusión de la crisis tomara el sesgo que ha tomado.

No soy yo—exclama—de los que creen que la crisis pueda explicarse en toda su integridad.

Hace falta á veces huir de debilidades y flaquezas, pero al menos hay que tener el valor de decirlo así, y no buscando explicaciones más ó menos hábiles que solo sirven para despertar sospechas.

Nadie ignoraba—sigue diciendo—la actitud del Sr. Romero Robledo, al intentarse atraerlo al gobierno del señor Sagasta.

Empezaron las negociaciones y desde el primer momento ya se trató de negarle la cartera de Gobernación, sin duda—dice—porque allí esta el nervio de la actual situación.

En cambio—continúa el Sr. Silvela—se le daba el ministerio de Gracia y Justicia, donde se hallan pendientes la reforma del Concordato y la reforma de los Códigos civil y penal, además de otros extremos, que constituyen la base de todo programa político.

Esto es—exclama—una orgía del excepticismo y una burla de los intereses del país.

Extráñase de que el señor Sagasta se lamente de la forma en que los conservadores hacen la oposición, sin recordar que los liberales hicieron una oposición al partido anterior llegando hasta á los medios revolucionarios.

Censura y combate la gestión del partido liberal, lo cual—dice—justifica la impaciencia de los conservadores para ocupar el poder antes de que avance más la ruína que se está apoderando de España.

Dirigiéndose al Sr. Nocedal le dice que, mientras se dedica á clamar contra los políticos y el parlamentarismo le parece tan inofensivo como un orador de juegos florales.

Entiende que la intervención del poder moderador en la crisis debe inutilizarse todo lo posible por la misma gravedad que entraña, y que los hombres públicos deben anticiparse á las necesidades de la Corona.

Yo confio—termina diciendo el orador—en que el Sr. Sagasta cumplirá con su deber, y no dará lugar á que la Historia diga algún día que fué un hombre probo, honrado y patriota, pero, que en sus últimos tiempos no supo resistir las impaciencias de sus comensales.

(Aplausos en los conservadores).

Habla el Sr. Sagasta. Empieza manifestando que el Sr. Silvela pidió antes el Poder por «la tremenda» y que ahora sigue pidiéndolo con insistencia grande.

Se extraña de que le pareciera tan mal el que se quisiera entregar la cartera de Gracia y Justicia al señor Romero Robledo, siendo así que el Sr. Silvela la entregó al Sr. Durán y Bás.

Intenté—dice el Sr. Sagasta—reunir las fuerzas políticas dispersas, la intención no pudo ser mejor.

Fracasaron las negociaciones y entonces pensé volver con el ministerio; pero, ¡señores diputados! si llego á volver con él...

(Grandes risas en las minorías).

Por eso—prosigue—procuraré reforzar el ministerio con los hombres más experimentados del partido.

(Rumores).

«¿Tiene esto algo de particular?»

(Risas en las minorías)

Dice que va á contestar al Sr. Canalejas, pero que no quiere discutir con él, y si solo restablecer el imperio de la verdad en algunas de sus apreciaciones.

Manifiesta que nada de lo que dijo el Sr. Canalejas sobre la crisis ha pasado, y añade: La oposición que se nos hacia en las Cortes y las dudas que se suscitaban sobre si contábamos ó no con la confianza de la Corona, nos decidieron á plantear la crisis.

El Sr. Sagasta repite que cuenta con la confianza de la corona y con el Parlamento.

Replica el Sr. Canalejas, que no es

ırtido liberal el que carece de ɪrama, sino quien como él se ɜeparado del partido, que guarɪ programa propio, formado por ue es jefe reconocido del partido, dactado por el Sr. Montero Ríos ɪr el propio Sr. Canalejas.

ɜe, para demostrar esto, la declaɔn del Gobierno de que formaba ɜ el señor Canalejas quien de siguiente no defiende nada nuevo. más espinoso de la cuestión, el ıplimiento del programa, es escaɜado por el Sr. Sagasta con las ɪedades de rúbrica; que ya se ıplirán las reformas estatuídas, el orden que demandan las neceɪdes del país.

, para dar una apariencia de soz á su argumentación, concede sorna el presidente del Consejo solamente en lo que atañe á ese en discrepa con el Sr. Canalejas; ɜmenta de paso la escasa consideɪión con que éste le trató. (Rumoen la tribuna de ex-diputados. La ɪyoría protesta contra las minorías, ɜ replican acremente).

Para el Sr. Sagasta, la discrepan. del Sr. Canalejas no tendrá más ɪltado que el de impedir el perfecdesenvolvimiento del partido libe-

Rectifica el Sr. Canalejas resumiensus ideas sobre la cuestión social la religiosa, que informan un proɪama electivo, contra lo dicho por Sr. Sagasta; y termina declarando ɪe no será jamás obstáculo á cuansignifique libertad y democracia. Se suspende el debate, y se levanta sesión, á las 19'30.

Reproducimos el siguiente artículo ɜ «La República» de Vinaroz, que ɪrtamos de «La Unión Republicana» ɜ Palma.

Por Salmerón

A JOSÉ NAKENS

Somos republicanos los más y los ɪs mejores, y sin embargo, España ɪime bajo un trono.

En las filas monárquicas todo es ɪrrupción, todo son apetidos y conɪpicencia. No hay ideales, no hay ɪirtud en tales filas. El atavismo es ɪ ley y su ejecutoria.

España, deshonrada y malherida, ɜ ve en trance de muerte. Para saɪarla, apelan los doctores de la grey ɪonárquica á los mismos agentes, ɜcursos y plan que provocaron muɪlación, miseria y deshonra.

Es legendaria la incultura españoɪ; y para borrar la leyenda, se enɪrega la enseñanza al clericalismo, ɪuto de la ignorancia, aberración de ɪ naturaleza, engendro de una soɪiedad incivil.

La situación de España es hija del ɪaridaje incestuoso del abuso y la ɪgnorancia. La moral monárquica no ɪalla sanción en ningún hombre honɪado, ni canon en ningún código de ɪoral. La moral monárquica arroja ɪ nación al precipicio después de haɪerle arrebatado las colonias y el hoɪor.

Hay que salvar á España. Puesto ɪue los monárquicos la matan, ¿quién ɪi no los republicanos deben salvarla?

No caben ya consideraciones docɪrinales. Las banderas monárquicas ɪponen á todo argumento el «dame pan y dime tonto». Y por zafarse hasta del calificativo, tontos, inmorales, ladrones de la hacienda pública, corruptores de la sociedad, parricidas, recurren los monárquicos á parar los pies á la «difamación». Hasta los gritos de dolor van á prohibirse á los republicanos y á los patriotas. Indispensable, pues, la revolución.

Indispensable la revolución. Somos tiemao há de los convencidos. Aquí no hay más que republicanos revolucionarios, y no somos pocos. Lo mismo sucede en la serranía maestral, donde las «almas tristes», los adictos de la gleba, y los que sienten y piensan ansían la revolución.

La revolución es necesaria hasta por altruismo. El régimen imperante agosta por hambre muchas vidas, por ineducación muchos cerebros. La vindicación social sólo es posible en la República y por la República; pero para instaurar ésta y aquélla, indispensable de todo punto una revolución.

Si cuando suena la hora de la oportunidad la fuerza se pone al servicio del derecho, al avío, que la hora de la oportunidad há tiempo que sonó. ¿Qué falta? ¿Unión? Unámonos todos los republicanos españoles. Nosotros, en nombre de los republicanos de Vinaroz ofrecemos el brazo de éstos y nuestro propio brazo para la obra revolucionaria. Quien no haga otro tanto, será parricida.

Votamos por Salmerón revolucionario. ¿Por qué? Porque después del discurso en Almería, este nombre es único para los españoles, sea cual fuere su matiz, y para preparar y encender la revolución patriótica.

Honramos y enaltecemos como se merece, y merece mucho, la Federación revolucionaria, y votamos, repetimos, por la jefatura única de Salmerón revolucionario.

Oponemos al trono un expresidente de la República española.

No pueden quejarse los monárquicos de nuestro pulso en escoger digno contrincante de la majestad.

La de Salmerón está en su talento, en su honradez acrisolada, en su voluntad potentísima y en su gloriosa historia, por nada ni por nadie mancillada.

Salmerón es prestigio indiscutible.

Sea Salmerón en estas tristes horas de descomposición nacional el único jefe de ejército salvador de España.

Sí, aún hay patria, aún puede haber patria. Y la habrá pese á la «maffia» monárquica.

(La República. Vinaroz.)

Tres amigos

Un hombre tenía tres amigos: su dinero, su mujer y sus buenas acciones. Estando á punto de morir, envió á buscar á los tres para despedirse de ellos.

Dijo al primero que se presentó:

—¡Adiós, amigo; me muero!

El amigo respondió:

—¡Adios! Cuando hayas muerto, haré que luzca un sirio por el descanso de tu alma.

Llegó el segundo amigo; despidióse, y prometió al moribundo que le acompañaría hasta la tumba.

Por fin llegó el tercero.

—¡Muerto soy!—dijo el agonizante —¡Adios!

—No digas adiós — respondió el amigo.—Yo no me he separado ni me separaré nunca de tí. Si vives, viviré; si mueres te seguiré.

Murió el hombre. Su dinero le dió un cirio; su mujer le siguió hasta la tumba, y sus buenas acciones acompañáronle, igual que en vida, después de muerto.

LEON TOLSTOY.

LA INTERPELACION sobre Marruecos

Anuncian los periódicos que tan pronto como termine el debate político en la Cámara popular, un distinguido senador explanará en la Alta una interpelación sobre la cuestión de Marruecos. ¡Ya era hora!

No porque se dé por terminada la insurrección marroquí ha perdido interés este asunto. Precisamente ayer mismo, en el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo bajo la presidencia de M. Loubet, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Delcasse, habió extensamente de los desórdenes ocurridos en la costa marroquí, llamando la atención de sus compañeros de Gobierno acerca de la necesidad imprescindible de no apartar la atención de los acontecimientos que allí se desarrollan.

Al mismo tiempo llega de Londres la noticia de que habiendo ordenado el Gobierno francés que tres de sus cruceros salgan para Murruecos, el Almirantazgo inglés ha dado las órdenes oportunas para que la escuadra inglesa anclada en Lisboa, compuesta de seis acorazados y tres cruceros, salga inmediatamente para Tánger.

Si la revolución contra el Sultán está ya sofocada; si se ha restablecido la normalidad en Marruecos, ¿á qué tales preocupaciones y semejantes precauciones? A cualquiera se le ocurre que no será para gastar inútilmente en el sostenimiento de esas escuadras las grandes sumas que la permanencia en aguas marroquíes representa.

La mencionada interpelación sobre la cuestión de Marruecos, en el Senado, servirá al menos para conocer la opinión del Gobierno español acerca del particular, y por de contado ha de resultar este debate bastante más útil y sustancioso para el interés público que las discusiones lamentabilísimas que estos dias absorben toda la desdichada atención de los representantes del país en la otra Cámara.

Es de presumir que, al tratarse en el Senado la cuestión marroquí se esclarezcan muchos puntos obscuros y que se determinen orientaciones y actitudes de interés nacional respecto á este tan importante asunto.

Hora es ya de que se descorran todos los velos y podamos saber qué papel va á desempeñar España en el Norte africano y si las potencias que tiene intereses en Marruecos marchan ó no de acuerdo en tan trascendental cuestión.

Como la política internacional se inspira hoy en móviles distintos á los que determinaban en otro tiempo los pactos y alianzas, públicas ó secretas que se concertaban por el interés político de las familias reinantes, mientras que hoy se inspiran en el interés económico y la expansión comercial de los pueblos industriosos, podremos apreciar mediante las declaraciones que en el curso de los debates que se anuncian haga el Gobierno, si España vuelve ó no la espalda á sus conveniencias y á su interés en la cuestión marroquí.

La cuestión marroquí

En París se siguen con viva ansiedad los sucesos que se desarrollan en el interior del imperio mobhegino, ocupándose el Gobierno francés y los principales diarios de aquella capital con el interés que requieren.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Sr. Loubet, el Sr. Delcasse, ministro de Negocios extranjeros, ha manifestado que parece han tenino término las turbulencias recientemente ocurridas en Marruecos. El Gobierno francés, á pesar de esto, ha adoptado las convenientes medidas para asegurar la protección de sus compatriotas en caso necesario.

El periódico «Le Francais», en un suelto que titula «Demostración naval en Marruecos», dice que parece se ha anunciado demasiado pronto el restablecimiento completo de la tranquilidad en Marruecos.

Hoy día, dice, la cuestión cambia de aspecto, así por la importancia de las fuerzas que marchan á tomar parte en la demostración naval, como por el cambio reservado de impresiones á que han dado lugar los asuntos marroquíes entre Francia, Inglaterra y España. Todo lo cual permite pensar que el problema va á recibir la solución desde hace tanto tiempo esperada.

El diario «La Patria» publica un despacho de Londres en el que se dice que al saberse que tres cruceros franceses se preparan á marchar á las costas de Marruecos, el Almirantazgo dispuso que la escuadra que hoy se encuentra en Lisboa, compuesta de seis acorazados y cinco cruceros, se prepare para marchar á Tánger.

«Le Temps» en su edición de la noche, publica un despacho de Tánger anunciando que el Sultán de Marruecos, después de seis jornadas, acampó el día 16 del corriente en Oued-Enja, camino de Mequinez.

Se ignora si entrará en esta ciudad ó si irá directamente á restablecer el imperio de su autoridad en el territorio de Zommoura, tribu semisalvaje que se halla en completo estado de insurrección.

A juzgar por lo que indican algunos periódicos, la cuestión de Marruecos está sobre el tapete, hablándose de la posibilidad de una intervención en aquel imperio en la cual tomen parte Francia, España é Inglaterra.

MAHÓN

De la comisión recreativa que se ha formado en el casino «Unión Republicana» que ha de tener á su cargo los bailes que todos los domingos y días festivos se dén en el salón del mismo, así como de las funciones líricas que se celebren en el Teatro Principal, podrán formar parte de aquella cuantos socios lo crean conveniente, suscribiéndose en la lista que obra en poder del conserge de la sociedad, la cual quedará cerrada el miércoles próximo á las 20 y media (ocho y media noche)

Los socios que formen parte de di-

a comisión recreativa, se conside-rán preferidos para optar al abono las localidades destinadas al obje-, cuyo abono quedará cerrado en al día y hora que la suscripción ra formar parte de la expresada co-isión recreativa.

Todas las demás condiciones de uno otro particular así como los precios e han de regir, se hallan á disposi-ón de los socios en la consergería Casino.

* *

Según tenemos entendido el sába-día 6 de Diciembre próximo empe-ndo á las nueve de la noche se pon-á en escena la ópera CARMEN.

———

En la mañana de hoy ha tenido lu-r la sesión ordinaria de nuestro yuntamiento, y el asunto más im-rtante que en ella se ha tratado ha o el caso de viruela que se ha pre-ntado en esta Ciudad.

El segundo teniente señor Barceló, e ayer estaba accidentalmente en-rgado de la Alcaldía, ha dado cuen-en breves términos de lo ocurrido, habiendose pedido la lectura de los ctámenes facultativos que habían ediado, se ha leído en primer lugar parte dado por el médico de cabe-ra señor Colorado participando el llecimiento de D.ª Magdalena Oli-r, viuda de Seguí diciendo que ha-sufrido una erupción de *varicela*, luego del dictámen emitido por los cultativos municipales D. Antonio rdona y D. Lorenzo Pons Marqués, e habían pasado á reconocer el ca-ver en virtud de orden de la Alcal-a, manifestando, después de verifi-r un minucioso exámen, que las ístulas que el cadáver presentaba an características de viruela, en-rmedad infecto-contagiosa que ha-a necesarias las medidas sanitarias ortunas.

De lo dicho aparece una discordan-a manifiesta, pues la *varicela* es a fiebre eruptiva muy distinta de viruela, que se presenta en la pri-era y segunda infancia y que no ede ser facultativamente confundi-con la viruela.

Nosotros que estamos guiados por bien general de la población, que ejercitamos el papel de incensa-, y que postergamos todo interés rsonal al interés público, pedimos e se haga luz sobre el asunto.

Recordamos muy mucho las nume-sas víctimas que ocasionó la virue-en esta ciudad pocos años hace. Ni fiebre amarilla ni el cólera habían echo en Mahón en las últimas oca-nes en que se presentaron tantos tragos como la viruela.

Asegúrase de público que son va-las personas que han comunica-con la enferma, y hasta se dice e alguna de ellas tiene ya sínto-as de viruela.

El médico de cabecera no ha dado rte á la Alcaldía hasta que la en-rma ha fallecido.

¿Ha cumplido con su deber?

Sin embargo asegúrase que mu-hos días antes del fallecimiento ha-a ordenado que se separasen de la ferma los individuos de su fa-ilia.

Todo ello es muy nebuloso. La en-rmedad podría extenderse en Ma-n y es conveniente que las nubes aclaren por quien tiene el deber aclararlas.

———

Este mediodía se ha reunido en la Secretaría del Ayuntamiento la Junta local de Sanidad, convocada por la Alcaldía con motivo de la defunción ocurrida ayer en la casa de la calle del Carmen número 9, de una anciana que según se ha observado en dicha reunión, lo fué debido á enfermedad infecto contagiosa.

En su vista se han acordado adoptar cuantas prescripciones aconseja la ciencia en tales casos, además de encarecer al Sr. Subdelegado de Medicina recuerde á los facultativos la obligación en que se hallan de dar aviso á la Alcaldía de cualquier caso sospechoso de la citada enfermedad que notaren en los enfermos á que son llamados á asistir.

———

Las salidas de los vapores correos de esta isla en virtud de lo dispuesto por la Superioridad se regirán desde el 1.º de Diciembre próximo por la hora del Meridiano de Greenvich, en vez de hacerlo como ahora por la de la localidad respectiva, debiendo advertir con el fin de que lo tengan presente tanto los pasajeros como los cargadores, que la hora oficial de esta ciudad está adelantada actualmente en veinte y cinco minutos á la del citado Meridiano.

———

Leemos en un colega de Palma que para el día 2 del próximo Diciembre se aguarda en aquella capital la llegada del Obispo de esta diócesis señor Torres, quién al día siguiente de su llegada saldrá para Ciudadela por vía de Alcudia.

* *

Respecto al nuevo Delegado del Gobierno, se ignora de fijo el día de su llegada á esta ciudad, si bien se cree que aprovechando la ocasión, lo efectúe en unión del Prelado antes citado.

———

Habiendo abonanzado el fuerte viento N. O. que venía reinando, á las doce de la noche de ayer salió para Barcelona el vapor correo «Nuevo Mahonés».

———

La comisión liquidadora del disuelto Batallón provisional de Baleares ha publicado una relación nominal de individuos del mismo que han sido ajustados en la forma abreviada que previene la R. O. C. de 7 de Marzo de 1900 (D. O. n.º 53) los cuales han sido aprobados por la superior autoridad militar del Distrito, cuyos alcances han de ser satisfechos por dicha Comisión siempre que los interesados ó sus legítimos herederos soliciten en debida forma en instancia dirigida al señor coronel Jefe de las oficinas expresadas.

Entre otros individuos fallecidos en Cuba naturales de los pueblos de esta provincia, figura el que lo es de esta isla, soldado Jaime Sales Rotger.

———

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma, que en la central de Telégrafos de aquella ciudad se habían colocado á la vista del público, unas tarifas de despachos peninsulares, provinciales, de prensa y para Canarias. Además un pizarrín en el cual se dá á conocer diariamente el estado de las líneas y del servicio que cruza por ellas.

———

Los individuos de la Federación Revolucionaria D. Alejandro Lerroux y D. Rodrigo Soriano, se hallan en la frontera con el fin de esperar en Irún á los señores Estébanez y Latorre, distinguidos correligionarios que debían llegar de la capital de la vecina República, para celebrar todos juntos un meeting de propaganda en San Sebastián.

———

Leemos en un colega de Barcelona:

«Según comunican de Valencia, ayer salió á dar un paseo á caballo, acompañado de un concejal de aquel Ayuntamiento, el diputado republicano señor Blasco Ibáñez.

Después de haber caminado bastante y cuando ya estaba de regreso, el caballo que montaba el señor Blasco Ibáñez resbaló y el diputado por Valencia fué á caer sobre un montón de piedras resultando con dos heridas en la cabeza, por las que manaba abundante sangre.

El amigo que le acompañaba lo condujo á una alquería próxima al lugar del suceso, donde se le practicó la primera cura.

El Sr. Blasco Ibáñez se dirigió seguidamente á su domicilio, donde fué visitado por los médicos, los cuales después de examinarle las heridas declararon que no eran de gravedad.»

Sentimos el desgraciado percance sufrido por el distinguido escritor republicano, al que deseamos un pronto y cabal restablecimiento.

———

El Ministro de la Gobernación por indicación del Tribunal de Cuentas del Reino ha reclamado con urgencia á este Gobierno civil las cuentas municipales que los Ayuntamieatos de Palma, Mahón y Manacor tienen pendientes de remisión.

———

El Sr. Delegado de Hacienda publicará una circular por la cual se requiere á los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en las arcas del Tesoro dentro del actual período trimestral la parte de los cupos de consumos correspondientes al mismo.

———

La Dirección General del Tesoro público ha insertado en la Gaceta el pliego de condiciones para el concurso de arriendo del servicio de la recaudación de contribuciones en esta provincia.

———

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción publica de esta provincia se han recibido los títulos administrativos de las maestras recientemente nombradas en virtud de oposición para las plazas del Coll d' en Rebassa, Maratxí, San Juan, San Lorenzo, Arracó y Mercadal, las cuales pueden pasar á recogerlo y tomar posesión de su destino.

———

«La Gaceta» ha publicado una real orden por la cual se fija en 33'39 por ciento el tipo medio del cambio durante la última quincena para los efectos del pago en oro de derechos aduanas.

———

El señor gobernador civil de Barcelona ha entregado 50 pesetas para contribuir á la erección del proyectado monumento á la memoria del heróico general Vara de Rey en la isla de Ibiza.

———

Leemos en un colega de Barcelona:

«Ayer tarde se reunió la comisión designada para honrar la memoria del doctor Robert, Mosen Jacinto Verdaguer y D. Francisco Pí y Margall, habiéndose tomado los siguientes acuerdos.

1.º Dar el nombre de Pí Margall á la Gran Vía Diagonal, trozo desde el Paseo de Gracia hasta el confín, y levantar un monumento en la confluencia de la Gran Vía Diagonal y el Paseo de Gracia.

2.º Dar el nombre de Verdaguer á la plaza Real y erigirle un monumento en el sitio que ocupa el surtidor.

3.º Dar el nombre del Dr. Robert, á la avenida del Paseo de San Juan y levantar un monumento en dicho Paseo.

La colocación de la primera piedra del monumento á Pí y Margall se verificará el día 29 del actual, aniversario de su fallecimiento.

También acordóse trasladar los acuerdos acerca del cambio de nombres de Calles á la Comisión Central para que propongan lo que estime procedente.»

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana sábado 29 debut de la Contralto Srta. Gallinat.

Se pondrá en escena la hermosa partitura en 4 actos, del Mtro. Bicet,

Carmen

REPARTO

CARMEN	Srta.	Gallinat
Micaela	»	Cosso
Frasquita	»	Ginovel
Mercedes	»	Rius
Don José	Sr.	Constantí
Escamillo	»	Delor
Zumiga	»	De Colet
Morales	»	Miracle
Il Daucairo	»	Calafat
Il Remendado	»	Canus

Cigarreras, soldados, niños, toreros, picadores, banderilleros y pueblo.

Será puesta en escena con el correspondiente BAILE y aparato escénico que dicha obra requiere.

PROXIMAMENTE

Gli Ugonoti y L' Ebrea

Los empresarios de la «era del Deuma» hacen saber á los que acostumbran concurrir á aquel local, que el domingo por la noche habrá baile y en el descanso un paso de boleros.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 10'02.

Habana.—El edificio de la legación de los Estados Unidos de esta capital ha sido apedreado por las turbas que gritaban al unísono mueran los yankis y viva España. Los grupos de alborotadores intentaron pisotear el escudo que habían derribado del frontis de la citada legación americana, lo que impidió la policía. Los ánimos se hallan excitadísimos. La situación es gravísima.

Madrid 28, 11'45.

Tanger.—Nuevamente ha reaparecido en Tazza el pretendiente al trono marroquí proclamándose Sultán. Al encuentro de sus parciales manda fuerzas regulares el Emperador Abdul Hamid.

Cotización Oficial

Madrid 27 Noviembre á las 16.

4 % interior.	73'50
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'60
Carpetas	93'50
Banco España	497'75
Tabacalera	409'50
Paris á la vista. . .	33'45 á 36'75
Londres id. . .	34'35 á 34'26

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 28.

Barómetro 750'7

Viento S. O. flojo

Marejada

Cielo y horizontes acelajados

LA MARÍTIMA
COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Obedeciendo á órdenes superiores que nos han sido comunicadas, las salidas de los Vapores correos de esta isla desde 1.º del próximo diciembre, se regirán por la hora del Meridiano de Greenvich en lugar de hacerlo como hasta ahora por la de la localidad respectiva: lo que se anuncia para conocimiento del público en general, debiendo advertir que la hora oficial de esta ciudad está actualmente adelantado unos 25 minutos á la del referido Meridiano.

Mahón 28 de Noviembre 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón.

Confeccionado el Padrón de Carruages de Lujo de esta Ciudad, para el próximo año de 1903, queda expuesto á reclamación de agravios por término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en el Boletin Oficial de la Provincia.

Mahón 26 de Noviembre 1902.—El Administrador Depositario, José Riera.

Subasta

El día 30 del actual á las 10 de su mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia números 69 y 71 y un almacen sito en la calle de Bellavista de esta ciudad con todos los utensilios necesarios para la fabricación de jabón. Las posturas se admitirán juntas ó por separado.

Licitacion

El domingo próximo día 30, á las tres de la tarde se venderán en licitación privada, en el domicilio de su dueño, la Unión San Luis 15, las fincas siguientes:

Una casa calle de La Unión número 15, San Luis.

Otra casa con huerto en el Pou Nou.

Una viña en el camino de Llumesanas.

Informará su dueño Lorenzo Pons Orfila.

Subasta

El domingo próximo 30 de los corrientes á las 11 de su mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila se venderá en pública subasta, á voluntad de su dueño la casa calle Puente del Castillo número 8 de esta ciudad.

Francisco Fábregues, imp.